

**BRIME TECHNOLOGIES ESPAÑA,
SOCIEDAD LIMITADA**
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

**ONE TELECOM & HOME
TECHNOLOGIES,
SOCIEDAD LIMITADA**
Sociedad unipersonal

**NESIA TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN,
SOCIEDAD LIMITADA**
Sociedad unipersonal

**NESIA SISTEMAS,
SOCIEDAD LIMITADA**
Sociedad unipersonal

**AUDIFILM SISTEMES INFORMATICS,
SOCIEDAD LIMITADA**
AUDIFILM NORTE,
SOCIEDAD LIMITADA

**AUDIFILM INFORMÁTICA
Y COMUNICACIONES,
SOCIEDAD LIMITADA**
SAPEX IBÉRICA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Junta generales y universales de socios y accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 28 de junio de 2001, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Brime Technologies España, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), de «One Telecom & Home Technologies, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), «Nesia Tecnologías de la Información, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), «Nesia Sistemas, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), «Audifilm Sistemas Informatics, Sociedad Limitada», «Audifilm Norte, Sociedad Limitada», «Audifilm Informática y Comunicaciones, Sociedad Limitada» y «Sapex Ibérica, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal), con disolución, sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, puesto que la totalidad del capital de las sociedades participes en la operación de fusión se encuentra ya sea de forma directa o indirecta en poder de la absorbente, y forman todas ellas parte de un mismo grupo empresarial, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona, Girona y Vizcaya.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 31 de octubre de 2001.—El Administrador único de «Brime Technologies España, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal) y de «Sapex Ibérica, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal), Jean Claude Alaux.—El Presidente del Consejo de Administración de «One Telecom & Home Technologies, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), «Nesia Tecnologías de la Información, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), «Nesia

Sistemas, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), «Audifilm Sistemas Informatics, Sociedad Limitada», «Audifilm Norte, Sociedad Limitada» y de «Audifilm Informática y Comunicaciones, Sociedad Limitada», Joan Font Baus.—54.011.

2.ª 7-11-2001

**BSH ELECTRODOMÉSTICOS
ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Huarte (Navarra), calle Itarrea, 1, el próximo día 28 de noviembre de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Reorganización del Consejo de Administración. Ceses y nuevos nombramientos, en su caso.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Huarte (Navarra), 31 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—54.685.

**CAFETERÍAS CALIFORNIA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(Sociedad absorbente)

**CENTROS DE NEORESTAURACIÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas de accionistas de «Cafeterías California, Sociedad Anónima» y «Centros de Neorestauración, Sociedad Anónima», celebradas el 6 de noviembre de 2001, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Cafeterías California, Sociedad Anónima» de «Centros de Neorestauración, Sociedad Anónima». La sociedad absorbida se disuelve sin liquidación y transmite en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, sus derechos y obligaciones. Los acuerdos de fusión se han adoptado en base al proyecto de fusión aprobado por los Consejos de Administración de las sociedades participantes en la fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general.

Madrid, 6 de noviembre de 2001.—Luis Riesgo Pablo, Secretario de los Consejos de Administración de «Cafeterías California, Sociedad Anónima» y «Centros de Neorestauración, Sociedad Anónima».—54.742.

1.ª 7-11-2001

**CAJA DE AHORROS DE VITORIA
Y ÁLAVA-ARABA ETA GASTEIZKO
AURREZKI KUTXA**

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta institución, adoptado en su reunión de fecha 24 de octubre de 2001, se convoca a los señores Consejeros generales y señoras Consejeras generales de la misma a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de noviembre (viernes), a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en segunda, en el aula «Fundación Caja Vital Kutxa» (entrada por Postas, Paz, Independencia), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea general.
Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Informe del primer semestre del año y de la evolución del ejercicio en curso.

Quinto.—Líneas generales de actuación de la entidad.

Sexto.—Fundación para la Mejora de la Calidad de Vida de los Mayores.

Séptimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la reunión.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Vitoria-Gasteiz, 5 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Pascual Jover Laguardia.—54.597.

CARGILL ESPAÑA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 27 de noviembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2001, de la propuesta de aplicación de resultados y del informe de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados consolidados con las sociedades del grupo, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2001, de la propuesta de aplicación de resultados y del informe de gestión.

Tercero.—Aprobación en su caso, de la gestión de los Administradores de la compañía.

Cuarto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecución de acuerdos.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como de obtener la entrega o envío gratuito e inmediato del texto íntegro de los mismos.

Sant Cugat del Vallés, 9 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—54.108.

CASA GROBAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, sito en Padrón, calle Santiago, número 2, a las diecisiete horas, del día 29 de noviembre de 2001, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar, los acuerdos que procedan sobre el siguiente